LA UNION

Valparaiso, sábado 18 de junio de 1887.

EL PROYECTO

SOBRE AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA QUE PERMITA LA CONSTRUCCION DE FERROCARRILES, TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS.

Donde quiera que el poder político no se ejerce por un solo individuo o un solo cuerpo, la lucha es inevitable entre las diversas personas o corporaciones a quienes las costumbres o leyes lo atribuyen.

Así lucharon en Roma la aristocracia senatorial y la plebe primero, y la república oligárquica con el cesarismo despues, hasta que éste acabó por dominar sin contrapeso.

Así, en los tiempos medios, luchó la reyecía con el feudalismo, hasta que éste se perdió para siempre en el mar sin orillas de la monarquía absoluta, tal como la comprendieron, en Francia Luis XIV y Luis XV, y en España Cárlos I y Felipe II.

Así, en Inglaterra, despues de una porfiadísima y secular lucha entre los reyes y los comunes, concluyeron éstos por adquirir la suma del poder público, dejando convertidos a los antiguos soberanos en los reyes constitucionales y parlamentarios de ahora, que reinan pero no gobiernan.

Los organismos políticos tratan de crecer, de estenderse y de redondear su campo de accion, como hacen los organismos vivientes.

Donde el poder público se encuentra dividido en dos o mas ramas, la guerra entre ellas puede decirse que es natural e inevitable. Cada una de ellas trata de estender sus dominios a costa de la vecina, y de aumentarlos con sus despojos; y aunque no siempre se arañen y con frecuencia se acaricien, su amistad es la de los lobos y sus abrazos como el de Judas.

En Chile puede decirse que la guerra por la conquista del poder absoluto data desde el mismo dia en que se promulgó la Constitucion vijente, que en obedecimiento a la teoría, ya rancia, del reparto de la soberanía, intentó dividirla por partes, aunque desiguales, entre el Presidente de la República, el Congreso, y la Majistratura Judicial.

De resultas de ese reparto ésta última quedó desde luego anulada y fuera de combate. El Ejecutivo no tardó en atarla como prisionera a las ruedas de su carro triunfal.

Eliminada ella, quedaron en el campo disputándose la suprema direccion de la política el Presidente de la República y el Congreso; adversarios igualmente fuertes para la guerra defensiva, pero para la ofensiva desigualmente armados.

Por eso mientras existió en el Congreso la voluntad de resistir, resistió con éxito seguro: tenia la bolsa donde siempre ha estado el nervio de toda guerra, y se apoyaba en la opinion, tribunal de alzada de todas civiles contiendas.

Pero, tomando el Presidente de la República la ofensiva, no tardó en introducir por medio de la intervencion electoral, a muchos de sus mas dóciles instrumentos en el propio recinto de los reales enemigos, donde, disfrazados de representantes del pueblo y preocupándose tanto del pueblo como del zancarron de Mahoma, no escasaron medio ni desperdiciaron oportunidad de servir al buen señor que allí los habia introducido y que de allí podia sacarlos para desempeñar mas altas y lucrativas comisiones.

Maleado así el Congreso por los elementos espúreos que la intervencion llevó a su seno, comenzó a decaer en el concepto público y a retroceder mas que de prisa, abandonando reducto tras reducto a su ambicioso contendor. Desprendióse en materia de atribuciones de todo lo dudoso y, aun tratándose de la primordial de lejislar y de la importantísima de fiscalizar, entregó al Ejecutivo, por la puerta falsa de las autorizaciones y por la gatera de los reglamentos jenerales, todo lo que él fué solicitando de su inagotable complacencia. En esa forma, de concesion en concesion, ha llegado el Poder Lejislativo en Chile a ser algo como un biombo que se mantiene en pié porque los que detras de él maniobran no juzgan llegado aun el momento de echarlo abajo. Su recinto es una ciudadela en cuya guarnicion los servidores de los que la sitian están en inmensa mayoría. No es, por lo tanto, de estrañar que adentro o en los consejos de guerra que se celebran, los que manifiestan los peligros de la situacion y hablan de la necesidad de rechazar enérjicamente a los sitiadores, sean apodados de ilusos y de temerarios.

La servidumbre, como dijo profundamente Vauvenargues, degrada a los hombres hasta el estremo de hacerse amar de ellos.

El Gobierno que lo sabe, ha renunciado a las medidas violentas y a los inútiles rodeos. No hai para qué forzar puertas que los enemigos están prontos a abrir de par en par a la mas leve insinuacion de los de afuera.

Por eso es que el Ejecutivo ejercita la absurda facultad de presentar al Congreso proyectos de lei, que la Carta Fundamental le confirió, para pedir, con el mayor desplante, a las Cámaras que, en obsequio de él, se despojen de sus mas inalienables atribuciones.

Buena prueba de ello nos ofrece el proyecto en que pide que en adelante no sean ellas sino él quien otorgue los permisos requeridos para la construccion de ferrocarriles, telégrafos y teléfonos.

Verdad es que estas concesiones implican siempre dos de las medidas mas graves que en un país bien organizado pueden tomarse en lo relativo a la limitacion del derecho de propiedad y a la exencion de contribuciones.

No es posible autorizar al Ejecutivo a fin de que conceda permisos para construir ferrocarriles, sin autorizarlo, por el mismo hecho, para que espropie a los dueños de los fundos por donde las líneas férreas han de trazarse, infrinjiendo la disposicion contenida en el número 5.° del artículo 12 de la Carta Fundamental que testualmente manda que «nadie pueda ser privado de su propiedad ni de una parte de ella, por pequeña que sea, o del derecho que a ella tuviere sino en virtud de sentencia judicial; salvo el caso en que la utilidad del Estado, *calificada por una lei*, exija el uso o enajenacion *de alguna*, etc.»

Luego, es indudable que *en cada caso la calificacion* de la utilidad pública debe hacerse *por medio de una lei*. Luego es abiertamente inconstitucional la pretension formulada en el proyecto del Ejecutivo para que se traspase a él esa facultad que, segun la Carta, es privativa del Congreso.

En apoyo de esta manera de ver, nos permitiremos citar la opinion, harto autorizada, del honorable señor Huneeus, profesor de Derecho Público y Administrativo, que en la pájina 59 del tomo I de su importante obra titulada *La Constitucion ante el Congreso*, estudiando el punto, dice lo que sigue: «Si no se quiere correr el riesgo de que la garantía constitucional se convierta en una vana ilusion, mediante la condescendencia del Congreso en dictar leyes *jenéricas* de espropiacion que hagan depender *de decretos* del Ejecutivo una calificacion de utilidad que no corresponde a éste, es menester entonces admitir que la espropiacion no debe verificarse sino calificándose su utilidad *por una lei especial en cada caso particular*.»

Razones en todo semejantes militan contra la delegacion de facultades del Congreso en lo tocante a la exencion del pago de contribuciones.

Si como es bien sabido ellas, segun el artículo 37 de la Constitucion, solo pueden imponerse a virtud de una lei, de su peso se cae que de una lei se necesita tambien para eximir a los contribuyentes de la obligacion de pagarlas.

Pero con ser tan graves las razones que contra el proyecto acabamos de esponer, hai otra mucho mas grave todavía. Porque, tras la invasion que él importa en el dominio del Poder Lejislativo, viene una mas atrevida si cabe en el terreno del Poder Judicial.

Olvidándose de que en Chile la resolucion de todo negocio que se hace litijioso corresponde a los Tribunales de Justicia, el proyecto del Ejecutivo establece en el número 6.° del artículo 5.°, que «todo desacuerdo que se suscitare entre los concesionarios y dueños de terrenos que haya de ocupar el ferrocarril, no obstante las reglas establecidas, será *definitivamente resuelto por el Presidente de la República de acuerdo con el Consejo de Estado*.»

Es decir, que el conocimiento de esos litijios se arrebata a los Tribunales de Justicia para entregarlo al Presidente de la República, quien los resolverá en primera y única instancia y sin sujetarse a las reglas de procedimiento establecidas por las leyes.

Así es como el Ejecutivo, no contento con dominar en el Parlamento mediante la intervencion y en los Tribunales, a virtud de la injerencia que tiene en el nombramiento de los majistrados, empieza ya a reclamar desembozadamente la facultad de lejislar y la de administrar justicia.

Que no se le detenga en esa via y antes de mucho, en el mismo sentido en que se dijo que el órdeu reinaba en Varsovia, podemos decir aquí que la libertad reina y que la República florece.

TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO

(Via Galveston).

(Servicio especial de *La Union*.)

LONDON 17th.—In the Commons yesterday Sir James Ferguson, Parliamentary Secretary for the Foreign Office, announced that England had incurred in no pecuniary obligations in respect of the Egyptian Convention with Turkey.

Col. King-Harman said that the Government was powerless to suspend the evictions in Ireland.

PARIS 17th.—In the Chamber of Deputies yesterday M. de Heredia, Minister of Public Works, replying to M. Delattre, said that the proposal to construct a canal, connecting the Atlantic and Mediterranean, was not ripe for discussion. It would cost 300 million dollars, while the revenue from the tolls would not cover the interest.

LONDON 17th.—Indian advices say that 500 men of the Herat garrison mutined on the 9th. A sharp fight ensued. 50 mutineers and 30 loyal troops were killed. The ringleaders were captured and sent to Cabul.

BERLIN 17th.—The Emperor is much better. He had an audience with Prince Bismarck yesterday.

NEW YORK 17th.—A telegram from doctor Mackenzie to the *Medical Gazette* states that the tumor in the throat of the Crown Prince of Germany is of a dense warty character, and that no morbid products are discoverable, by the microscope, in the submucous tissues. A growth possessing such characteristics possesses no elements of malignancy.

SAN FRANCISCO 17th.—Advices from Honolulu state that the inhabitants are exasperated at the King's action in putting the Palace in a condition to stand a siege, and confiscating arms. American and British residents have applied to their respective Governments for protection and men-of-war. A revolution is expected, as the people are reported to be in a condition of seething discontent. The Chinamen are the most discontented, and all are well armed. They number nearly 30,000.

NEW YORK 17th.—Mr. T. Boulanger, one of the chief engineers of the Panama Canal, in an address before the American Society of Civil Engineers, said, among other things, that about 30 million cubic metres, out of a total of 140 million metres to be excavated, have now been removed. He also asserted that the Company only has money enough on hand to continue the work for four months. He doubted if M. de Lesseps would be able to raise any more for the Company in France. The death rate among the colored workmen was 60 per cent per annum, and among the white laborers 80 per cent. Owing to this fact the Company had great trouble in obtaining workmen.

LONDON 17th.—James G. Blaine reached London this afternoon.

LAHORE 17th.—It is rumored that telegrams have been received from London, ordering the Indian Government to forward troops to the Afghan frontier. It is also said that orders have been received for the completion of the railway to Candahar and Jumrood.

(TRADUCION.)

LÓNDRES, 17.—En la Cámara de los Comunes ayer sir F. Ferguson, secretario de lo esterior espresó que Inglaterra no contraia obligaciones pecuniarias en lo tocante a la convencion ejipcia con la Turquía. El coronel King-Harman dijo que el gobierno era impotente para evitar los desahucios en Irlanda.

PARIS, 17.—Ayer en la cámara de diputados, M. de Heredia, ministro de obras públicas, en contestacion a M. Delastre dijo que todavia no se habia madurado lo bastante el proyecto de construir un canal que uniera el Atlántico con el Mediterráneo. Su costo seria de 300 millones de pesos, mientras que las entradas por la travesía no cubrirían los intereses del capital.

LÓNDRES, 17.—Noticias de la India dicen que el 9 de este mes se amotinaron 500 hombres de la guarnicion de Herat. Hubo un combate, en que murieron 50 de los amotinados y 30 de las tropas leales. Los cabecillas fueron capturados y enviados a Cabul.

BERLIN, 17.—El emperador se encuentra mucho mejor. Ayer tuvo una audiencia con el príncipe de Bismarck.

NUEAA YORK, 17.—Dice un telegrama a la *Gaceta Médica* del doctor Mackenzie, que el tumor en la gargante del príncipe heredero de Alemania, es espeso y verrugoso sin que por el microscopio se hayan podido encontrar sustancias mórbidas en las fibras mucosas. Semejante crecimiento no procede de elemento alguno quejsea dañoso.

SAN FRANCISCO, 17.—Noticias de Honolulo comunican que los habitantes estan exasperados por la accion del rei de poner el palacio en estado para resistir un sitio, y porque ha confiscado las armas. Los residentes norte-americanos y británicos han pedido amparo y buques de guerra de su respectivo gobierno. Se cree que habrá una revolucion, pues se dice que el descontento del pueblo va en aumento, sobre todo entre los chinos. Estos últimos tienen cerca de 30,000 hombres bien armados.

NUEVA YORK, 17.—M. T. Boulanger, uno de los principales injenieros del Canal de Panamá, en un discurso pronunciado ante la sociedad americana de injenieros civiles, dijo entre otras cosas, que de los 140.000,000 de metros cúbicos que necesitan ser estraidos, se habran sacado hasta ahora 30.000,000. Tambien sostuvo que la Compañía sola tiene bastante dinero en caja para seguir los trabajos durante cuatro meses. Dudaba que M. de Lesseps pudiese conseguir mas recursos para la Compañía en Francia. La cifra de mortandad llegaba a 60 por ciento al año entre los obreros de color y 80 por ciento al año entre los obreros blancos. Por este hecho la Compañía tenia mucha dificultad para encontrar trabajadores.

LÓNDRES, 17.—Mr. J. G. Blaine, llegó hoi en la tarde a ésta.

LAHORE, 17.—Se dice que se han recibido telegramas de Lóndres en que se ordena al gobierno de la India despachar tropas a la frontera afghana. Tambien se dice que se han dado órdenes para completar el ferrocarril de Candahar y Jumrood.

TELEGRAMA COMERCIAL.

A la Bolsa Comercial.

Liverpool, 17 de junio de 1887.

Las últimas cotizaciones son:

Cobre en barra de Chile, £ 39/10 por tonelada de 2,240 libras inglesas; vendedores.

Salitre.—Ventas de cargamentos llegados a Liverpool 9; vendedores.

Id. —Ventas de cargamentos por llegar tarde al Reino Unido 8/6; compradores.

Trigo de Chile.—Ventas de cargamentos por llegar al Reino Unido 34/3; compradores.

Plata 43 15/16d por onza Standard.

REVISTA DE LA PRENSA.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—En un primer artículo editorial manifiesta sus simpatías y los merecimientos de don Diego Barros Arauas para rector de la Universidad.

—En un segundo artículo se congratula con la incorporacion en el Consejo de Estado de don Pedro Nolasco Gandarillas, Director del Tesoro, nombrado por S. E. para formar parte de aqaella corporacion.

—En un tercer artículo hace algunas observaciones sobre la renuncia del señor Claro de su puesto de superintendente de aduanas, y sobre el nombramiento para reemplazarlo, del señor don Augusto Villanueva.

LOS DEBATES.—Hace algunas observaciones al editorial de *La Union* sobre el proyecto de lei de supresion de jubilaciones, montepios, retiros y reorganizacion de la Caja de Ahorros para empleados públicos.

Las opiniones de *Los Debates* dentro de la teoría pura, no difieren en un ápice de las sustentadas por *La Union*.

Pero el hecho es que las jubilaciones, las pensiones de gracia y los montepios tienen orijen constitucional, porque es eso lo que ha creado para los empleados públicos una situacion que no es la que debiera ser si los principios científicos hubiesen tenido siempre rigorosa aplicacion en las relaciones del Estado con sus servidores.

Los empleados públicos han vivido, pues, en Chile por mas de medio siglo creyéndose con derecho a jubilar y a que sus familias reciban despues de su muerte alguna pension que consideran como la remuneracion póstuma de servicios mal retribuidos.

¿Habria conveniencia en modificar esta situacion? *Los Debates* piensan que no, pues los que se dedican a servir al Estado consideran que forma parte de la remuneracion que les es debida, la situacion privilejiada que les crean esas leyes de pensiones, como quiera que se llamen.

EL FERROCARRIL.—Espresa que el proyecto del Ejecutivo, tendente a conferir al Presidente de la República la atribucion lejislativa para la concesion de permisos relativos a la construccion de ferrocarriles, telégrafos y teléfonos, ha suscitado, como era natural, un interesante debate en el Senado.

Al honorable senador señor Aldunate incumbe el honor de la iniciativa de ese debate. Su discurso de anteayer es la demostracion mas precisa, clara y concluyente, no solo de la falta de fundamento en que se basa la autorizacion por medio de la cual se sustituiria el Presidente de la República al Congreso, sino de la ineficacia de esta medida para el impulso de las obras públicas; y, lo que es mas grave todavía, el desconocimiento y el trastorno de garantías constitucionales de tanta importancia como las que atañen al sistema tributario, a la espropiacion de terrenos fiscales, municipales y particulares y al fallo de litijios de competencia del poder judicial.

LA PATRIA.—Despues de apreciar la patriótica conducta de Bolivia y sus mandatarios en la última época, espresa el deseo de que un tratado definitivo de paz venga a restablecer, para siempre, las buenas relaciones que existian entre Chile y Bolivia, antes de la última guerra. Despues vendrán ferrocarriles, telégrafos y empresas industriales.

CRONICA

TURNO JUDICIAL

Para junio.

Lulo civil.—Abogado, Alejandro Vega C; procurador, Alcibiades de Uriondo; receptor, Baltazar Cea.

En lo criminal.—Abogado, Cárlos Sanchez Cruz; procurador, Juan B Mayol; receptor, Baltazar Cea.

TURNO MEDICO.

Boticas de semanas: San Juan de Dios, 39; Independencia, 151; Victoria, 415; Maipú, 369.

Matronas: Elias, 263; Independencia, 297.

CALENDARIO

Sábado, 18 de junio.—San Márcos, mr; santa Mariana, v; san Amando, ob y cf.

ENRIQUE EGAÑA,
ABOGADO —Santiago.
Catedral. 87.

JUAN EDWIN ESPIC,
MÉDICO CIRUJANO.
Provisionalmente recibe órdenes y consultas en la botica de Bochers y Ca., Plaza Echáurren 24, de 11½ a 1; y en la del señor Kirn, Victoria 120, de 1 a 3. 739

Botica y Drogueria

Calle de la Victoria números 28 y 30

Recetas.—Son despachadas con drogas inglesas y francesas.
Específicos.—Todos son garantidos en su lejítima procedencia.
Perfumería.—El mas escojido y fino surtido que usa el mundo elegante.
Duchas.—Jeringas, sondas, aparatos e instrumentos de los mas modernos.
Importacion directa y frecuente de las mas notables fábricas.
Busca esta casa la buena clase de los artículos y no los *precios* para servir bien al público.
Los médicos p drán obtener con las medicinas d esta casa los buenos y *seguros r sultados* que persiga en sus recetas y que *solo* se consigue usando drogas y específicos *ingl ses y franceses.*

Con entrada por la calle de la Independencia N.°19.

FREN CE AU CLUB CENTRAL

LA PROTECTORA.

Compañía Chilena de Seguros contra incendios, Riesgos Marítimos y Accidente Personales.

Asegura edificios, muebles, mercaderias, buques, cargamentos, etc. a primas moderadas. Oficina, calle Prat núm. 108

ISAAC A. PRIETO
Director Jerente

ALBERTO SEGUEL,
ABOGADO.
Cochrane, 86. 742

El Sagrado Corazon de Jesus.—Magníficas estuvieron las diversas ceremonias relijiosas con que en la iglesia de los S. S. C. C., se celebró el Sagrado Corazon de Jesus.

Desde las ocho de la mañana ya el templo estaba completamente lleno de fieles, en apretada concurrencia.

Pontificó el Iltmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago, señor don Mariano Casanova.

S. S. Iltma. y Rvma. predicó un sentido sermon que impresionó de la mas delicada manera a los concurrentes. Versó sobre las escelencias de la devocion del Sagrado Corazon de Jesus. S. S. Iltma. espresó el deseo de que todo el pueblo chileno, como sociedad adoptara la especial devocion del Sagrado Corazon de Jesus.

El señor Arzobispo dió la comunion a parte de los fieles. El número de los que recibieron el Santísimo Sacramento fué tal que no bastaban cuatro sacerdotes para distribuir la sagrada comunion.

Las ceremonias fueron completas y hechas con toda pompa y solemnidad.

En la noche en el mismo templo hubo rosario, sermon predicado por el señor Gobernador Eclesiástico, distribucion y procesion por dentro del templo.

Con las ceremonias de la noche se ponia fin al mes del Sagrado Corazon de Jesus.

Todas las fiestas relijiosas de ayer organizadas por los sacerdotes de los S. S. C. C. fueron, lo repetimos, magníficas, y estamos seguros habrán producido honda y bénefica influencia en el alma de todos los fieles.

Los cauces.—Actualmente se están limpiando todos los cauces de la poblacion, que desde las últimas lluvias se encuentran en mal estado.

La policía urbana, ha arrendado varios carretones de comercio para estraer de los cauces la arena que en gran cantidad se ha depositado en ellos; ademas, ha contratado mayor número de peones.

Conmovedora fiesta.—Ayer a las 9 A. M. tuvo lugar en el convento del Sagrado Corazon, la toma de habito de la distinguida señorita doña Florencia Herrera M. ante una numerosa concurrencia de señoritas de lo mas selecto de nuestra sociedad y muchos caballeros. El sermon que conmovió profundamente a la concurrencia, fué pronunciado por el señor Gobernador Eclesiástico don Salvador Donoso.

Mas cuidado.—Seria mui conveniente que el encargado de dar cuerda al reloj de la Intendencia, tuviese mas cuidado; pues ayer, que debe haber sido el dia en que se le acabó la cuerda, se paró a las 3.8 de la tarde, y solo una hora despues, comenzó a andar nuevamente.

Temperatura.— Lluvia en primer grado indicaba ayer a las 4 P. M., el barómetro; el termómetro centígrado, 17 grados, y el higrómetro 68 grados de humedad.

Correspondencia por la vía de Uspallata.—En el correo se leia ayer lo siguiente:

«La administracion tiene informes autorizados que acreditan que la cordillera está completamente cerrada y que el paso por Uspallata no estar espedito hasta noviembre o diciembre próximo. De consiguiente el envío de correspondencia a Europa por intermedio de la República Arjentina será irregular, y es conveniente no usar esta via.—*El administrador.*»

La «Pilcomayo.»—La corbeta nacional de este nombre, entró ayer a la bahía, con procedencia de Tahití.

Polígono militar.—Tenemos encargo de la Comandancia Jeneral de Armas, para invitar a los señores jefes y oficiales, tanto del ejército como de la guardia nacional, que se inscribieron en diciembre último al polígono militar de Valparaiso, para una reunion que tendrá lugar en dicha oficina hoi a las 3 P. M. Se recomienda la asistencia, pues se trata de completar el número de los directores.

El «Maipo».—Leemos lo siguiente en la Bolsa Comercial, respecto a este vapor:

«Con motivo del cambio de itinerario de vapores del norte, el *Maipo* solo llegará a este puerto el 24 del corriente, haciendo de Arica al sur el itinerario del *Serena.*—*El jerente*».

El Corpus en el Seminario.—Hermosa sobre toda ponderacion estuvo ayer la procesion de Corpus en el Seminario de San Rafael.

A las dos de la tarde, el Ilustrísimo señor Arzobispo llegaba a la capilla del establecimiento, en donde se cantaron unas vísperas, terminadas las cuales se organizó la procesion.

Los alumnos del colejio iban a la cabeza, seguian los muchos jóvenes y caballeros que acudieron espresamente para formar en sus filas, despues de éstos se veian mas de veinte sacerdotes, revestidos de sagrados ornamentos, que escoltaban el palio bajo el cual el Ilustrísimo señor Arzobispo llevaba el Santísimo Sacramento.

Tres elegantes altares se alzaban en el primer patio del Seminario. Dos de ellos llamaban particularmente la atencion de los circunstantes por su orijinalidad, gracia y la riqueza de sus adornos: estaba formado el uno de una inmensa custodia color de bronce por la que se enredaban hojas de hiedra. En la parte inferior de este altar, cubriendo su base, se enroscaban las ramas de una vid.

Ramos hermosísimos, candelabros lujosos, flotantes velos de gasa y seda completaban el adorno.

El golpe de vista era bellísimo. El señor Rector del Seminario recibiendo el Santísimo Sacramento de manos del Ilustrísimo señor Arzobispo, lo colocó en el centro de la gran custodia.

El coro de cantores entonaba en tanto himnos bellísimos.

El otro altar estaba compuesto de una gran cruz que se alzaba en el centro de una nube cubierta de flores. La cruz estaba forrada en raso y seda y cuando la procesion llegó a él, un sinnúmero de *jilgueros* saliendo de la nube, se remontaron en el espacio lanzando alegres cantos.

Una banda de música tocaba escojidas piezas en el trayecto de cada uno de los altares.

El señor Arzobispo concedió 80 dias de indulgencia a los asistentes a la fiesta, retirándose sumamente complacidos de la hermosa fiesta.

Terminada la procesion se elevaron cinco o seis globos aerostáticos.

Tal ha sido en pocas palabras las fiesta de ayer.

Junta de Fábrica.—La de la casa de ejercicios de San José, en vez de reunirse mañana en la casa del señor Gobernador Eclesiástico, lo hará en uno de los salones del colejio de los reverendos padres franceses, a peticion del señor Arzobispo que asistirá a la sesion de dicha junta.

Los misioneros africanos.—Los dos misioneros africanos RR. PP. Terrien y Boutry que han venido a nuestro pais y actualmente se encuentran en Valparaiso, comisionados por la Santa Sede para recojer algunas limosnas para los misioneros africanos de Lyon, partirán el Lunes para Montevideo en el *Birmania*.

Por nuestro órgano los RR. PP. misioneros dan las gracias al clero de Valparaiso a las congregaciones relijiosas y a las diversas personas que los han auxiliado—por las limosnas y favores que les deben.

Especialmente agradecen a los relijiosos de los SS. CC. el jeneroso y fraternal hospedaje que les han proporcionado y los mil otros servicios de que les son deudores.

Ademas, los relijiosos de los SS. CC. han aceptado gustoso el encargo de recibir las limosnas que personas caritativas quieran dar a las misiones de Africa, y el de enviarlas a los Padres africanos en tiempo oportuno.

Sabemos que los RR. PP. Terrien y Boutry parten con alta idea del espíritu de caridad cristiana de nuestro pueblo.

Espresion de gracias.—La casa de los señores Bennett y Ca. ha dirijido al superintendente del cuerpo de bomberos la nota siguiente:

Valparaiso, junio 14 de 1887.

Señor:

Es deber nuestro espresar por el conducto de Vd. al cuerpo de bomberos nuestro reconocimiento por el acierto con que se dirijieron los trabajos de la corporacion en el incendio que tuvo lugar en la mañana de ayer, logrando limitar los estragos al primer cuerpo del edificio amagado, y salvando así nuestra oficina, apesar del inminente peligro que corria.

Reiterando nuestros agradecimientos, tenemos el honor de suscribirnos de Vd. atts. y S. S.—*Bennett y Ca.*—Al señor superintendente del cuerpo de bomberos.

El «Mapocho».—Procedente de Talcahuano, llegó aquí este vapor.

Farol mal colocado.—En la calle de O'Higgins, existe un farol que está en la mitad de la acera.

Seria mui conveniente que fuera puesto en su lugar, porque cualquier transeunte, puede darse un golpe poco agradable.

Retreta.—En la plaza Sotomayor, tocará esta noche la banda de músicos del batallon Pisagua 3.° de línea.

El último caso de cólera en Valparaiso. — Hai pequeños dramas que se inician y desarrollan en los cerros y vienen a tener su desenlace en el plan. A esta categoría pertenece el que vamos a referir en cuatro palabras.

Vive en el cerro de las Mariposas, cerro destinado por la providencia para teatro de grandes y pequeñas cosas, una solterona, ya entrada en los cincuenta agostos, que nada tiene que deberle a la naturaleza y propietaria de una pintoresca casita mui mona por fuera y mui alegre por dentro, pues, esceptuando a la dueña, encierra una variedad de pájaros y animalillos domésticos verdaderamente encantadora.

Doña Uberlinda, así se llama nuestra solterona, desengañada del corazon humano, que tan reacio se manifestó con ella por el lado masculino, se ha entregado en alma y cuerpo—y vaya que tiene un cuerpo de dos toneladas!—al amor romántico de las aves del cielo y los animalillos de la tierra. Posee tres canarios, cinco zorzales, dos tordos, una tenca, cinco jilguerillos, un loro, tres catitas, un par de quelterhues, amen de las gallinas, pavos, paloma y demas carne de olla, pues es gran golosa, por romanticismo se entiende.

Despues de la volateria encontraremos allí dos grandes gatos, el uno blanco como la espuma de las olas y el otro negro, mui negro, mas que la boca de los lobos, a quienes no tenemos el honor de conocer sino es en estampa y por lo que nos refiere de ellos la Clio naturalista.

A los gatos, grandes regalones y zopencos de marca mayor, siguen dos perrillos, uno lanudo y crespo, como aprendiz de peluquero con humos de Tenorio, y el otro pelado, tiriton y feo como esos demonios que pintan arrastrando los talegos del avariento moribundo en esas populares láminas de pavor moral que corren por ahí para escarmiento de los que solo vienen a escarmentar en los profundos senos del infierno.

A los gatos y perros siguen: una ardilla, tres conejos de ornato, no de cocina, un par de ratones blancos eminentes en todo linaje de habilidades y un quique, bastante viejo, saco de maulas y emporio de dícolas irritabilidades, al tenor de sus famosos conjéneres del refran popular.

Esta brillante, cuanto abigarrada pléyade zoológica son el ideal y la finalidad de la existencia de doña Uberlinda, esclusivamente entregada a su cuidado, con ánimo, cariño y prevision maternales. Por todos y cada uno de esos seres se desvive y perece, perpetuamente preocupada de su presente y altamente cavilosa de su porvenir.

—¿Qué será de estos pobrecitos, cuando yo muera? se la oye esclamar a cada instante.

Pero como no todo cariño maternal está exento de furias y preferencias, doña Uberlinda se manifiesta particularmente inclinada por el perrillo pelado, al que profesa un amor mezclado de lástima, contemplando la desgracia capilar que hacia de ese pequeño ídolo negro un monstruo simplemente repugnante y aborrecido de cuantos le veian, con especialidad de un tinterillo que vive en la vecindad.

Es el tal tinterillo hombre de unos cuarenta años, matrero como los del oficio y gran enemigo así de los hombres como de los animales. La esencia de su carácter estriba en el odio sistemático a todo cuanto existe con vida bajo el sol, incluso su vecina, a la cual jamas ha puesto buena cara, apesar de los esfuerzos hechos por ella para congraciarse su voluntad y hasta su mano, al decir de las comadres del barrio.

Con estos antecedentes queda esplicada la ojeriza del tinterillo contra Fabiolo, que a este nombre responde el Benjamin de doña Uberlinda.

Por otra parte, Fabiolo hace cuanto está de su parte por irritar las pasiones del tinterillo. Su fino instinto perruno le ha hecho comprender el odio de su enemigo y trata con gruñido y otros dengues de espresarle que le corresponde ampliamente en sus sentimientos.

El tinterillo, desde algunos dias atras habia concebido el plan infernal de propinar al perrillo una píldora de estricnina, tanto para librarse de su vista, cuanto para hacer a su vecina una mala jugada.

Atizbando ocasion propicia se proporcionó una albóndiga de carne cruda, convenientemente infectada con el tósigo. Ayer en la mañana, doña Uberlinda bajó al plan, acompañada de Fabiolo, en traje de gran parada con capa de franela lacre y brillante collar de plata. La solterona y su perrillo recorrian tranquilamente la calle de la Victoria, sin sospechar que el tinterillo les seguia los pasos y asechaba el momento de propinar a este su letal preparacion, cosa que verificó en circunstancias que el cuitado Fabiolo se quedó algunas varas atras de su ama. La píldora fué arrojada al suelo de modo que el perrillo la vió y como era de índole golosa cual su ama, se abalanzó sobre ella y en menos que que canta un gallo del paso pavimento a su hocico y del hocico al estómago. No pasaron tres minutos sin que se sintieran los efectos del veneno. Fabiolo caia, en la puerta de la tienda a donde entraba doña Uberlinda, presa de horribles convulsiones.

El tétanos hacia su horripilante efecto en el pequeño monstruo. Los transeuntes comenzaron a detenerse en torno de aquella escena.

Doña Uberlinda, despavorida, lanzaba gritos y pedia socorro, lo cual aumentó el número de los curiosos.

Fabiolo, apesar de los gritos de su ama, dejaba de existir, despues de cinco minutos de los mas atroces sufrimientos.

A un chusco que se hallaba presente se le antojó decir.

—Es un caso de cólera.

La frase hizo doble efecto: hilaridad entre los espectadores y ataque histérico en la atribulada y doliente solterona.

Hé aquí la relacion verídica del último caso de cólera habido en Valparaiso, relacion que damos al público, temerosos de que el Perú y Nicaragua nos cierren otra vez sus puertos.

Desembarque.—La siguiente órden pertenece a la Comandancia Jeneral de Marina:

«Valparaiso, junio 17 de 1887.—Desembárquese de la corbeta *Abtao* el capitan de corbeta graduado don Policarpo Toro, el cual pasará a prestar sus servicios en el Arsenal de Marina, en calidad de ayudante interino.

De órden del señor Comandante Jeneral *A. Walker Martinez.*»

Despacho de correspondencia.—La correspondencia que ha de llevar el vapor *Huanai* en su viaje a Constitucion, se recibirá en el correo hasta las 9 A. M., y hasta las 4 P. M. la que ha de llevar el vapor *Mapocho* en su viaje al Callao.

Al señor Ministro de la Guerra.—Ya en otras y repetidas ocasiones hemos llamado la atencion del señor Ministro de la Guerra hácia la necesidad de despachar pronto muchas solicitudes de madres, viudas, hermanas o hijos de los pobres soldados caidos en los campos de batalla durante la última guerra.

Esas solicitudes son de infelices y desamparadas que reclaman lo que les acuerda la lei y debemos apresurarnos en darle cumplimiento, por humanidad, por gratitud y hasta por bien entendido patriotismo.

Hoi de nuevo nos dirijimos al señor Ministro de la Guerra, amparando la peticion que una pobre viuda nos hace en las líneas siguientes:

Señor cronista de *La Union*:

Sírvase por humanidad, pedir por medio de su importante seccion, que el señor Ministro de la Guerra, en cuyo poder está mi espediente de asignataria forzosa de mi finado hijo Francisco Guajardo, soldado que fué del rejimiento 2.° de línea y muerto por las heridas recibidas en la batalla de Tarapacá, en vista de su completa tramitacion, se digne despacharlo para poder gozar de los favores que acuerda la lei de recompensa de 22 de diciembre de 1881.

Este servicio, señor cronista, sacaria del hambre a una pobre vieja viuda e inválida para el trabajo y cargada de pequeños nietecitos.

Si no le fuera posible dar cabida a estas líneas en su recomendable crónica, no deje de algun modo de hacer llegar mi humilde llanto hasta el Supremo Gobierno.

De usted atenta servidora.—*Mercedes Amaya v. de Guajardo.*

Casi nos parece escusado agregar la urjencia que este caso, como en otros, existe para que los hombres del Gobierno allanen todas las dificultades y den pronto término al despacho de lo que tan justamente se solicita.

Draga.—Se ha decretado el siguiente plan de dotacion para la Draga y sus cargadores:

Un piloto primero, con 80 pesos mensal de sueldo	$. 960
Gratificacion al mismo de 20 pesos id	240
Un mecánico primero, con 116 pesos id id	1,392
Tres id segundos, con 960 pesos di. id. cada uno	2,880
Un contramaestre primero, con 40 pesos id	480
Un carpintero primero, con 45 pesos id. id	540
Un herrero primero, con 45 pesos id. id	540
Un despensero, con 30 pesos id. id	360
Dos timoneles, con 275 pesos de sueldo anual cada uno	520
Dos fogoneros primeros, con 396 pesos id. id	792
Cuatro marineros primeros, con 252 pesos id. id	1,008
Seis marineros segundos, con 228 pesos id. id	1,368
Dos fogoneros segundos, con 336 pesos id. id. id	672
Dos carboneros, con 216 pesos id id id	432
Un mayordomo, con 23 pesos de sueldo mensual	275
Un cocinero, con 25 pesos id. id. id	300
Dos mozos, con 216 pesos de sueldo anual cada uno	422
Racion de armada para 35 individuos, con un valor de 120 pesos anuales cada una, incluyendo al jefe del dragaje, dos pilotos, un injeniero y un contador	4,200

Lista de suscritores.— Publicamos a continuacion la lista de los señores suscritores del *Polígano Militar:*

José Leguel, José Ramon Vidaurre, Benjamin Viel, Francisco Villagran, Eleuterio Dañin, José L. Herrera, Guillermo Carvallo, Abel Garreton, Exequiel Lazo, Leandro Fredes, Rafael Gonzalez, Alfredo Délano, José Manuel Saldivia, Rómulo Vega, Domingo E. de Sarratea, Ramon Jarpa, Juan Garcia Valdivieso, Salvador Vergara A., Aníbal Wilson, Arsenio de la F. Gomez, Eduardo Valdivieso, Emilio M. Canto, José Antonio Fontecilla, Antonio D. Hurtado, J. E. Orellana, Alberto Beauchemin, Santiago Faz, A. Tinsly, Cárlos Lalanne, Alberto Prieto Zenteno, Alberto C. Lemus, Salvador Montiel R., Enrique Garcia, S. Urmeneta P., Enrique Prieto Z., Alejo 2.° Santiago, E. Barrera, E. Bonilla, J. A. Rodriguez S., Salvador L. de Guevara, Jerman Fuenzalida, Lorenzo Vergara, Romelio Pamplona, Cárlos Herrera, A. Gonzalez, Ricardo A. Benzan, I. Arredondo S., Julio Diaz O